

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES Y PERMISO PARA MENORES

Foros comunitarios:

Servicios de vida independiente y de Apoyo Comunitario

Propósito y Resumen del Proyecto:

El Consejo Estatal de Vida Independiente (CEVI) realizará Estos foros comunitarios para obtener y validar información sobre las situaciones que afectan a la población con impedimentos para alcanzar la inclusión, participación y vida comunitaria. Además, buscará entender las necesidades de la población con impedimentos, relacionadas a los servicios de vida independiente y otras iniciativas de apoyo con base comunitaria.

El Consejo Estatal de Vida Independiente (CEVI), es un organismo autónomo creado por disposición de la Ley de Rehabilitación federal (Ley 93-112 de 1973). La misión del CEVI es “promover la filosofía de vida independiente para garantizar el mayor nivel de liderazgo, empoderamiento, independencia, productividad e inclusión de la población con impedimentos y así lograr la transformación social”. Su principal responsabilidad es desarrollar el Plan Estatal de Vida Independiente (PEVI) a tres (3) años, así como monitorear, revisar y evaluar su cumplimiento.

Participación Voluntaria:

Su participación en este foro es voluntaria, nadie puede obligarlo(a) a participar del mismo. Si usted decide no participar o deja de participar del foro en cualquier momento, no tendrá ninguna repercusión por parte de los(as) organizadores de estos foros.

Consentimiento:

Al registrarse y entrar a la sesión correspondiente a su edad o categoría y marcar “sí” en la casilla de consentimiento, usted está de acuerdo en participar, respetar la diversidad de opiniones, honrar las reglas de los foros y permitir la grabación de la sesión. Si usted está participando, usted es una persona con algún impedimento entre los 14 y 54 años, residente de algún municipio en Puerto Rico. Si el/la participante es su hijo(a) menor de 18 años, necesitamos el consentimiento del padre/madre o encargado(a) para participar en el estudio. Usted no tiene que dar su consentimiento para que su hijo(a) participe del estudio, si no lo desea. Aún, si usted está de acuerdo con que su hijo(a) participe del estudio, el/la participante no está obligado(a) a

participar si no desea. El/la participante puede detener su participación en cualquier momento. No tiene que responder a cualquiera de las preguntas que no quiera contestar.

Procedimiento:

Los foros comunitarios se llevarán a cabo de forma virtual, mediante la plataforma Zoom. Cada sesión tendrá una duración de dos horas y una participación de 20 a 30 participantes en la fecha y horario establecido por edad. Los consumidores de centros de vida independiente tendrán su propia sesión. Durante el foro, se realizarán varias preguntas relacionadas a las necesidades de la población con impedimentos en cuanto a la vida independiente, los servicios de vida independiente y otros servicios de base comunitaria. Habrá un espacio en el registro para solicitar acomodos razonables de ser necesario, los cuales serán provistos, siempre y cuando sean solicitados con al menos dos semanas de anticipación a la sesión que le corresponde.

Riesgos o Inconvenientes:

Los riesgos relacionados a este estudio son mínimos y podrían estar relacionados a alguna incomodidad que usted pueda sentir ante alguna de las preguntas o respuestas. Como parte de la entrevista, le haremos algunas preguntas sobre asuntos relacionados a los temas ya establecidos. Es posible que usted o su hijo(a) pueda sentirse cansado(a), molesto(a) o ansioso(a). Si esto sucede, usted puede optar por no contestar alguna o todas las preguntas.

Usted no recibirá un incentivo monetario o de cualquier otra índole por participar en este foro. Por otra parte, si usted es consumidor de un centro de vida independiente, su participación y sus respuestas no perjudicarán los beneficios a los que usted tiene derecho ni causarán interrupción alguna en los servicios.

Confidencialidad:

Para proteger su identidad y el contenido de sus respuestas, su nombre no aparecerá en el análisis y/o informe final. Cada participante tendrá un código numérico para propósitos del análisis de los resultados. Las grabaciones quedarán bajo la custodia del/de la director(a) ejecutivo(a) del CEVI.

Contacto:

De tener preguntas acerca de su participación en el foro comunitario, querer brindar retroalimentación o presentar alguna queja, puede escribir a cevipr@prtc.net o a comunidad.cevipr@gmail.com.